

El transhumanismo, un paradigma para el análisis de habitar y la vivienda post pandemia

Transhumanism, a paradigm for the analysis of living and housing post pandemic

JONATHAN HERNÁNDEZ OMAÑA¹ • JESÚS ENRIQUE DE HOYOS MARTÍNEZ² •
DIEGO ARMANDO ARELLANO VÁZQUEZ³

Resumen

En la actualidad, el paradigma del diseño y la construcción de la vivienda es abordado bajo esquemas de análisis económicos y medio ambientales. Sin embargo, esta temática tiene riesgos fundamentales, tales como la identificación del origen de la problemática en aspectos esenciales como la concepción del habitar y la manera en la que esta acción conforma los espacios y los sistemas de intervención y apropiación del ambiente. La pandemia producto del brote covid-19 ha generado circunstancias en las que el confinamiento y las normativas de distanciamiento social han evidenciado las limitantes del paradigma actual en muchos aspectos, particularmente uno de los más importantes: el diseño de viviendas. El presente artículo pretende explorar y analizar el paradigma moderno de la vivienda, así como las problemáticas que han emergido durante la pandemia, y presentar un nuevo paradigma basado en la implantación de enfoques que buscan explorar opciones para redefinir la condición humana a través del conocimiento y la tecnología mediante el transhumanismo, planteado aquí como una alternativa para

superar las limitantes y perjuicios de la era moderna; así como evitar la búsqueda de absolutos utilitarios en el campo de la construcción del habitar humano.

Palabras clave • arquitectura, transhumanismo, vivienda

Abstract

At present, the paradigm of housing design and construction is approached under economic and environmental analysis schemes. However, this issue has fundamental risks, such as identifying the origin of the problem in essential aspects such as the conception of living and the way in which this action shapes spaces, systems of intervention and appropriation of the environment. The pandemic resulting from the covid-19 outbreak has generated circumstances in which confinement and social distancing regulations have made the limitations of the current paradigm evident in many aspects, particularly the design of housing being one of the most important. For this reason, this

¹ **JONATHAN HERNÁNDEZ OMAÑA** | Profesor en la licenciatura de Arquitectura en la modalidad cuatrimestral en el Instituto Universitario del Estado de México (IUEM), Toluca, Estado de México, México • <https://orcid.org/0000-0002-2484-0368> • jho_2000000@hotmail.com

² **JESÚS ENRIQUE DE HOYOS MARTÍNEZ** | Profesor de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Toluca, Estado de México, México • <https://orcid.org/0000-0002-4778-6130> • jedehoyosm@uaemex.mx

³ **DIEGO ARMANDO ARELLANO VÁZQUEZ** | Alumno del Doctorado Nacional en Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Università di Genova • <https://orcid.org/0000-0001-5086-5756> • diego.arellano.vazquez@gmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 de enero de 2021 • FECHA DE ACEPTACIÓN: 15 de enero de 2022.

Citar este artículo como: HERNÁNDEZ OMAÑA, J.; DE HOYOS MARTÍNEZ, J. E., & ARELLANO VÁZQUEZ, D. A. (2022). El transhumanismo, un paradigma para el análisis de habitar y la vivienda post pandemia. Revista *Nodo*, 32(16), enero-junio, pp. 8-17. doi: 10.54104/nodo.v16n32.1338

article aims to explore and analyze the modern housing paradigm, the problems that have emerged during the pandemic, and present a new paradigm based on the implementation of approaches that seek to explore options to redefine the human condition through knowledge and understanding. technology through concepts such as transhumanism which is proposed as an alternative to overcome the limitations and damages of the modern age; as well as avoiding the search for utilitarian absolutes in the field of the construction of human habitation

Keywords • architecture, transhumanism, housing

Introducción

En la actualidad, el diseño de viviendas presenta grandes problemáticas que pueden ser atribuidas al rebase del paradigma moderno de diseño y oferta de espacios habitacionales, ya que el esquema dominante es diseñar espacios “vacíos” genéricos que permitan incorporar cualquier uso necesario. Sin embargo, en la posmodernidad, al existir un sentido nihilista y virtual, estos espacios ya no son ocupados o aprovechados: más bien son abandonados y dejados a su suerte por aquellos propietarios que no pueden adaptar, apropiarse y aceptar estos espacios como parte de sí mismos. Las viviendas se convierten así en espacios netamente utilitarios —como dormitorios, por ejemplo— o incluso en “no lugares”,¹ como lo presenta Marc Augé (1992). Adicionalmente, la pandemia de covid-19 durante el año 2020 ha hecho evidentes diversas problemáticas puntuales en las que las normativas de confinamiento y distanciamiento social no se pueden cumplir: no se cuenta con espacios para desarrollar actividades desde casa, no hay acceso a servicios básicos, no se pueden pagar rentas o prestaciones —por ejemplo, aprovisionamiento a costos accesibles— y, en muchos casos, hay aglomeración de habitantes (Hernández, 2020).

Estas problemáticas se suman a las carencias ya existentes, como la especulación de suelos, la deficiente calidad de proyectos de vivienda social y el abandono de las mismas. Este hecho puede provocar una crisis inquilinaria en

¹ Para Augé, un “no lugar” es aquel que no puede definirse como un lugar de identidad de manera relacional, vivencial o histórica; usualmente es definido como un lugar de transición o desplazamiento en el que no se desea permanecer de manera espacial o temporal y en los cuales el anonimato del sujeto es fácilmente alcanzable (Augé, 1992: 42).

todo el mundo, aunque países como Canadá y Reino Unido ya han presentado una serie de guías para mitigar esta problemática mediante la implementación de normativas emergentes para inquilinos y arrendadores, así como la disposición de fondos de apoyo para estos casos (Ministry of Housing, Communities & Local Government, 2021).

En el caso del abandono de viviendas, las causas pueden ser atribuidas a aspectos como la imposibilidad económica de adquirir una vivienda (resultado de la especulación), el emplazamiento de conjuntos habitacionales en zonas alejadas de las zonas urbanas (conjuntos habitacionales desarrollados en zonas de bajo costo fuera de la urbe), mala calidad tanto de materiales como en diseño (los módulos de vivienda son construidos sin considerar las características particulares del lugar, las necesidades, las costumbres o las características del sitio) y la imposibilidad de crear relaciones sociales y de convivencia entre los habitantes (ligado a la falta de mecanismos identitarios que les permitan crear comunidades y mejorar el tejido social).

En México, estos aspectos presentan datos tan alarmantes como la existencia de alrededor de cinco millones de viviendas abandonadas en 2010, en un mercado total de 35.5 millones, es decir, que 14.30% del total. De éstas, según datos presentados por el diario *El Financiero*, “91.6% se ubica en zonas urbanas y el porcentaje restante en zonas rurales” (Marina, 2013). Otros datos aún más preocupantes son la forma de construcción de estos conjuntos habitacionales en zonas alejadas y usualmente de aprovechamiento agrícola, que causan la sobreexplotación de mantos acuíferos y la reducción de zonas para la producción alimentaria y desarrollo de la fauna y flora local.

Otra circunstancia agravante es la manera en la que estas viviendas son comercializadas: con créditos de veinte a treinta años, durante los cuales el trabajador que las adquiere terminará pagando hasta un 300% del valor original de una vivienda de calidad y diseño deficientes, por lo general ubicada en zonas poco favorables o que requieren grandes desplazamientos (Pantoja, 2018) y donde los habitantes no cuentan con el tiempo y con los espacios necesarios para convivir, ya que en la mayoría de los casos la población que las habita termina desarrollando sus actividades en otros sitios, neutralizando así los beneficios que pudiera conllevar la compra de una vivienda propia.

Es importante destacar que estos comportamientos no pueden ser atribuidos únicamente al sistema de distribución y comercialización de dichos bienes; más bien tienen que ver con aspectos profundos referentes a la manera en la que el ser humano moderno ha conceptualizado y aprovechado los recursos. Autores como Muntañola los definen de la siguiente manera:

Lo más probable es que, bajo el nuevo modo de constituirse la realidad de la informática y las redes (de información abierta), el típico proceso proyectual filorenacentista (de información cerrada) —responsable indirecto de los desmanes que han destrozado gran parte del planeta—, basado en la cifra oculta del edificio, sufra un hostigamiento notable y acabe por desvelar su secreto. Un secreto que, a fin de cuentas, entraña un origen dinerario, asociado a patrones camuflados de dominio y altamente peligrosos desde la perspectiva de la sostenibilidad (Muntañola *et al.*, 2001: 43).

Con esta perspectiva es posible identificar que el origen de estos comportamientos tiene sus raíces en aquellos aspectos relacionados con el actuar humano y el choque de los tipos de información que empleamos —identificando así la disonancia entre el discurso de provisión y el de orden—, así como en la acción voraz que destruye no sólo el ambiente y el entorno, sino también al ser humano. Es decir, se pretende dar respuesta a las necesidades sentidas de los habitantes mediante una idea moderna “objetiva” y totalizadora en la cual se “estandariza” a los habitantes ofreciéndoles “espacios” para vivir, pero no viviendas o lugares que les permitan habitar y desarrollar una vida digna.

Este paradigma ha sido explorado por Aalto, quien analiza la manera en que el ser humano ha pretendido administrar la naturaleza y el entorno, e identifica las limitantes de estos procesos:

Las reglamentaciones de la planificación, así como la legislación en general, se dirigen ambas contra una explotación asocial del suelo y, a este fin, regulan la altura, el volumen, la situación, y a menudo incluso la forma del edificio proyectado. No obstante, su función se ha valorado incorrectamente, de forma que, en lugar de estimular el desarrollo, se ha convertido en un obstáculo para el mismo (Aalto, 1982: 12).

Con este pensamiento es posible identificar uno de los límites del actuar del ser moderno, en el que los mecanismos que éste ha implementado para abordar la demanda de vivienda ha terminado por limitar la manera en la que ésta puede ser comprendida. Se ha creado así una suerte de estandarización o normalización de las necesidades humanas que, en lugar de ofrecer espacios dignos y confortables, se ha progresado más hacia la deshumanización de los espacios propios del habitar, o en palabras de Soto:

[...]demuestra que una parte importante del problema de la vivienda proviene de un sistema de gestión y propiedad

del suelo que a veces atiende a las reglas del mercado y otras inhibe la libertad e iniciativa particular” (Soto, 2006: 5).

Las limitantes de este paradigma durante la pandemia covid-19 han sido mucho más evidentes debido a que uno de los rubros afectados con respecto a la vivienda es la habitabilidad, ya que durante las etapas de confinamiento el hogar ha tenido que albergar actividades adicionales: laborales, de aprendizaje, refugio, aislamiento, diversión, relajamiento e incluso, en algunos casos, recintos de cuidados médicos. Así, el hecho de contar con viviendas limitadas, poco flexibles o deficientes, ha provocado efectos perjudiciales en el estado físico y psicológico de los habitantes (Verdugo, 2021: 77-78).

Una vez explorados estos planteamientos e ideas generales es posible identificar cuáles son los aspectos específicos que han ocasionado este tipo de comportamiento y comprender las posibles alternativas a las cuales se podría recurrir para subsanar dichas problemáticas.

Metodología

La metodología empleada corresponde a un proceso de análisis teórico en el que se identificarán las características particulares de los conceptos concebidos como el habitar en la modernidad y la posmodernidad, relacionando los fundamentos teóricos y conceptuales de las mismas e identificando sus circunstancias fundamentales. Esto nos permitirá desarrollar una comprensión plena de las definiciones y posturas de cada una de estas perspectivas.

Posteriormente se presenta la propuesta teórica y conceptual concebida como una alternativa a las problemáticas identificadas en la exploración y definición teórica, siendo ésta el transhumanismo y la postura del posthumano, que permitirían subsanar los aspectos deficientes o no explorados en la comprensión y atención de las necesidades referentes al habitar del ser humano en la actualidad.

Finalmente se presenta un ejemplo de razonamiento que pudiera fungir como punto de partida para tratar de comprender cómo abordar el habitar del posthumano desde una perspectiva integral y holística, en la que el individuo, como un ente multidimensional, concibe a la vivienda como la unidad primaria de interacción en lo referente a sus procesos internos y externos (ser y sociedad).

Así, una perspectiva de análisis puede ayudar a concebir a la vivienda y el habitar —particularmente en el entorno posterior a la pandemia— como un asunto complejo y multifacético.

Los límites del habitar en la modernidad y los riesgos del habitar posmoderno

Para iniciar la discusión sobre el habitar es necesario definir la modernidad y la posmodernidad. Usualmente, la primera es presentada como una época que manifiesta la convicción de un futuro que ya ha comenzado y de una era que orienta sus procesos a perpetuar el desarrollo y definir la verdad creando conceptos absolutos al hacer uso de la conciencia histórica, y en la que la relación del sujeto consigo mismo es el modo característico de relación subjetiva con el mundo y, por ende, le permite obtener libertad con respecto al mismo (Parra, 2004: 6).

En contraste, la posmodernidad se refiere a un pensamiento que no pretende ser utilizado como un medio de transformación de la realidad; más bien busca experimentar con la realidad mediante un proceso en el cual se rechaza la instrumentalización de la razón, de la ciencia, e incluso de la vida misma, y donde se afirma que la vida sólo puede ser experimentada en cada momento (Parra, 2004: 16).

Es decir, mientras que la modernidad pretendía construir certidumbre y mecanismos para alcanzar la certeza de un futuro, el posmodernismo intenta vivir la realidad por sí misma, evitando ideas preconcebidas que pudieran limitar sus posibilidades y experiencias.

En el caso de la concepción del habitar de la arquitectura en la modernidad, Aalto (1982) la define como una fase en la que se pretendía resolver los problemas del habitar desde el campo psicológico y humano (Aalto, 1982: 28); es decir, se pretendía diseñar y modificar el entorno en función de las necesidades del ser humano, creando una arquitectura singular que atendiera las necesidades específicas de cada individuo con diseños personales, estéticos y prácticamente irrepetibles. Éstos ya no requerirían de ornamentos del pasado para adquirir significación, distinción y apropiación. Se prefiere entonces una estética particular para cada uno de los proyectos (figura 1), dando pie a estilos con identidades particulares, con el uso de materiales propios de la industrialización. Como ejemplo podemos mencionar el Art Decó, el estilo internacional y, posteriormente, el funcionalismo y el racionalismo, que comenzaban a reconocer la inestabilidad de la modernidad y daban paso a la concepción posmoderna del habitar.

Cabe mencionar que, además de los efectos de la segunda guerra mundial y el desarrollo tecnológico, estos movimientos estilísticos trajeron consigo cambios drásticos en la concepción misma de la arquitectura, es decir, la impulsaron a convertirse en un medio que daría preferencia a la utilidad y a la maximización de los recursos, y pondría en segundo término los aspectos sensibles propios



Figura 1 Vivienda propia de la arquitectura en la modernidad, en la que se buscaba la certeza a través de la reminiscencia histórica y la delimitación estilística de los componentes arquitectónicos. Fuente: Información propia (Hernández, 2016).

del ser humano. Se crearon así tendencias que pasaban de la estética funcionalista propia de la modernidad a una estética posmoderna subjetiva, en la que el habitar por sí mismo ya no tiene un sentido, y que debe ser llenada a través de conceptos diferentes, como el orden, la estandarización, la masificación y la eficiencia técnica de la construcción.

Se pasó de una arquitectura sensible e individual a una masiva e industrial. Las necesidades humanas fueron desplazadas por los aspectos técnicos, dando como resultado espacios estandarizados “vacíos” que deberían ser llenados de manera mecánica y eficiente. Esto dio pie a los conceptos de viviendas como “máquinas de vivir” seres humanos como instrumentos de consumo masivo (figura 2).

Esta postura presenta un gran riesgo, ya que un espacio genérico puede ser llenado por elementos que no están relacionados directamente con la función vital del habitar o con las necesidades humanas. Esto se refleja en las problemáticas de las viviendas actuales —abandono o deterioro del tejido social de las urbes—, ya que son producidas como bienes de consumo mercantil. La identificación de elementos propios del sitio, los estudios de adaptación puntuales o los diseños particulares son desechados en pro de la generación de viviendas que sólo sirven de forma temporal o de transición, mientras el usuario logra adaptar o hacerse de una vivienda que cumpla de manera puntual con sus necesidades.



Figura 2 Casas producidas en masa, con diseños genéricos que el usuario debería poder apropiarse y construir comunidad. Fuente: López, 2021.

La idea “utópica” de la modernidad no consideraba el riesgo² que la construcción de un futuro constante podría implicar, incluidas las nuevas y emergentes tecnologías, que aceleraban la manera en que las personas viven y se relacionan con el entorno. El mundo de lo virtual (o aparente) podría desplazar al ser humano hasta llegar a la creación de espacios tan particulares del individuo posmoderno como el *loft*, definido por algunos autores como un espacio genérico que abandona los vínculos con el sitio y con la comunidad para emplear las cosmovisiones genéricas y cosmopolitas accesibles en los medios digitales, donde pueden existir viviendas de estilo londinense industrial en cualquier lugar del mundo.

Estas características, aunadas con las experiencias que la pandemia del covid-19 ha traído consigo, implican una doble coyuntura: los espacios no se encuentran diseñados de manera particular y el bienestar del usuario es incorporado y adaptado dependiendo de las características del sitio. Se simula un bienestar relacionado con la imitación de un estilo deseado, en lugar de un diseño planificado para traer el mayor bienestar posible al usuario. Por ejemplo, las viviendas de espacios mínimos estandarizados dan importancia a aspectos irrelevantes, como el estilo de la construcción, que es un aspecto secundario con respecto a las que

² “Cuando hacemos uso de la noción de riesgo para observar un fenómeno [...] lo convertimos en algo que no sólo ha sido generado por la acción humana, sino que también puede evitarse mediante ella. Hablar de riesgo implica, pues, hablar de contingencia. Al referir a un evento que todavía no acontece (una catástrofe que todavía no tiene lugar), el concepto de riesgo apunta a algo que no es ni necesario ni imposible” (Galindo, 2015).

deberían ser las características puntuales referentes al bienestar, entre ellas, la interacción con el exterior a través de balcones, ventanas o espacios flexibles en función y distribución (Hubbard *et al.*, 2021: 6).

Una vez definidos los términos y comprendidos los riesgos que presentó la modernidad con respecto a la manera en que era concebido el habitar y los riesgos potenciados durante la pandemia del covid-19, es necesario identificar las perspectivas que podrían ayudar a sortear estas problemáticas.

El transhumanismo y el post-humano

Presentados los conceptos propios de la modernidad y los riesgos relacionados con los cambios en la concepción posmoderna del habitar, es necesario identificar aquellas medidas que permitan contrarrestar —o al menos subsanar— esta problemática. Una de ellas es el transhumanismo. Este concepto tiene su origen en pensamientos posmodernos propios de escritores, quienes en algunas obras de ciencia-ficción futurística presentaban al humano como un ser que se ha logrado liberar de sus limitantes biológicas, es decir, humanos que no deben preocuparse por la esperanza de vida, la muerte, las enfermedades e incluso los conflictos sociales (*Brave new world [Un mundo feliz]*, de Aldous Huxley, es un ejemplo).

En la actualidad, esta definición ha trascendido las posturas meramente imaginativas gracias a los avances tecnológicos y se ha comenzado a concebir no sólo como una posibilidad, sino como una utopía a alcanzar por instituciones como la World Transhuman Association (conocida como Humanity+), que propone la siguiente definición:

¿Que es el transhumanismo?

1. El movimiento intelectual y cultural que afirma la posibilidad y conveniencia de mejorar fundamentalmente la condición humana a través de la razón aplicada, especialmente mediante el desarrollo y la difusión de tecnologías para eliminar el envejecimiento y mejorar en gran medida las capacidades intelectuales, físicas y psicológicas humanas.
2. El estudio de las ramificaciones, promesas y peligros potenciales de las tecnologías que nos permitirán superar las limitaciones humanas fundamentales, y el estudio relacionado de las cuestiones éticas involucradas en el desarrollo y uso de dichas tecnologías.” (Humanity+, 2021).

Es importante mencionar que, como lo sugiere su estructura, el transhumanismo trata de la recuperación del concepto humanista de la modernidad incorporando algunos elementos que pretenden el perfeccionamiento social, físico y mental del ser humano mediante el uso de la tecnología, la razón y los avances tecnológicos. Los transhumanistas comparten la concepción del humano como parte de la naturaleza, siempre sujeto a sus fuerzas, pero con la capacidad de razonar, lo que le permite ser responsable consigo mismo y con los demás. Se presentan modelos de acción en los que el ambiente debe ser considerado y resguardado, procurando acciones responsables con la explotación y el aprovechamiento de los recursos en función del replanteamiento de la calidad de vida, el equilibrio entre los espacios naturales “humanizados”, la construcción respetuosa y la producción de entornos con características sostenibles.

Esta labor no ha logrado ser del todo adoptada debido a prejuicios que rehusan abandonar las prácticas modernas y concepciones propias de un desarrollo lineal e ingenuo. Sin embargo, las actuales problemáticas ambientales, sociales y económicas pre y post pandemia han evidenciado que los sistemas existentes ya llegaron a su límite, por lo que la transición del humano moderno al post-humano ha pasado de ser una posibilidad a conformarse como una necesidad para contrarrestar los daños ambientales y las limitantes propias de la interacción del ser y los objetos. Durante la pandemia, las características propias de la habitabilidad que mejoran la calidad de vida y que hasta el momento no han sido tomadas en cuenta —como la relación con el entorno y la capacidad de incorporar las actividades laborales y recreativas de los individuos—, han resultado en labores de concientización y mejora de la vivienda mediante técnicas de recuperación del entorno (*Restorative Environmental Design*) (Peters y Halleran, 2021: 10).

Habitar del post-humano

Para el post-humano, el habitar busca en principio superar el concepto modernista que pretende concebir lo “correcto” como parte de las ciencias; es decir, que la realidad y las necesidades humanas únicamente podrían encontrar respuesta en las ciencias.

Sin embargo, en este aspecto, la arquitectura también debe ser repensada. En palabras de Aalto:

[...] la arquitectura no es una ciencia. Sigue siendo el gran proceso sintético de combinación de miles de funciones humanas definidas, y sigue siendo arquitectura. Su propósito sigue consistiendo en armonizar el mundo material

con la vida humana. Hacer más humana la arquitectura significa hacer mejor arquitectura y conseguir un funcionalismo mucho más amplio que el puramente técnico” (Aalto, 1982: 29).

Esta expresión señala que la arquitectura misma debería pasar de ser sólo un instrumento que provee al ser humano de conceptos y espacios en un nivel material, a ser un elemento que le permita reconocer sus necesidades y capacidades, y así ofrecer respuestas que no estén limitadas a un uso institucional, temporal o situacional particular. La arquitectura debe motivar la emergencia, la hibridación y un acercamiento más integral del ser humano con la naturaleza, empleando la tecnología como puente entre ésta y lo humano. O, como lo señala Braidotti:

La condición posthumana, lejos de constituir la enésima variación n en una secuencia de prefijos que pueden parecer infinitas y arbitrarias, aporta una significativa inflexión a nuestro modo de conceptualizar la característica fundamental de referencia común para nuestra especie, nuestra política, nuestra relación con los demás habitantes del planeta (Braidotti, 2015: 12).

Es evidente que este enfoque presenta más variables e introduce un mayor grado de incertidumbre a los planteamientos tradicionales, en los que la funcionalidad reducía (o estandarizaba) dichas variables a un nivel que prácticamente propiciaba el “vaciamiento” de lo humano en la arquitectura. Se perdía el sentido de lo singular y de la experiencia humana, hasta malograr la relación con los aspectos temporales y situacionales, lo que contraviene las posturas filosóficas del habitar propuestas por Heidegger (1951), quien postula que el concepto de *habitar* no se reduce al de *alojar*, sino a construcciones conceptuales más complejas, como el desarrollo personal de los individuos. Esto coincide con las vivencias experimentadas durante el confinamiento de la pandemia del covid-19, al redescubrir la necesidad de diseñar viviendas para el desarrollo de actividades laborales, entretenimiento y procuración de la salud física y mental de los ocupantes.

Estos aspectos pueden ser transportados directamente a la concepción del habitar, pasando de una actividad “mecánica” o utilitaria, hasta cierto punto artificial, propiciada por la modernidad, a una concepción mucho más sensible y conectada con la esencia psicofísica del ser humano, logrando comprender que la vivienda es una parte integral en la construcción del ser y de la sociedad. La vivienda tiene que ser un instrumento multifacético, flexible, y debe permitir la interacción con el entorno. No puede ser ni debe

sentirse como una prisión, sino convertirse en un nexo seguro en el que el ser humano pueda resguardarse sin ser enajenado del mundo.

De acuerdo con estudios realizados sobre la habitabilidad durante los periodos de aislamiento se ha descubierto que diseñar y proveer viviendas multifacéticas es una de las estrategias más redituables, ya que permiten atender diferentes aspectos del habitar del ser humano al atender, desde el hogar, los aspectos culturales, sociales, demográficos y psicológicos de la población (Bettaieb & Alsabban, 2021: 30).

Hay diversas propuestas que buscan este acercamiento del habitar con una visión transhumanista, entre ellas, aproximaciones teóricas, filosóficas, técnicas e incluso naturalistas, como se abordará a continuación.

La arquitectura transhumanista y el habitar del post-humano

La propuesta de la arquitectura transhumanista surge de la exploración de los aspectos relacionados con el actuar del ser humano y la interacción con otros elementos de una manera más libre, sin las limitaciones físicas-psicológicas propias del ser humano, que le permitan desarrollar el ha-

bitar más allá de lo que las concepciones físicas y mentales podrían permitirnos. Muntañola señala algunos de los beneficios que se pueden generar:

La arquitectura transhumanista, de llegar a existir, sería mucho más libre, más cómoda, más democrática (en el sentido de responder a las necesidades de supervivencia de todos) y capaz de responder a relaciones inter-subjetivas estéticas, científico-técnicas y ético-políticas superiores (super- y trans-) a las relaciones conseguidas por el ya viejo “humanismo” anterior (Muntañola *et al.*, 2001: 53).

Este esquema puede generar un nuevo sistema que ayudaría a superar los límites de los postulados tradicionales con respecto a la relación hombre-naturaleza de la bio-arquitectura, la eco-arquitectura o arquitectura sostenible que, si bien intentan mitigar o eliminar los impactos del ser humano en el mundo, muchas veces caen en un mero discurso debido a que la sostenibilidad arquitectónica no sólo existe a nivel material, sino que también debe ser técnica y social.

En este sentido cabe destacar las propuestas presentadas por autores como De Hoyos (2007), quien presenta un esquema cognitivo que explica cómo se generan la configuración y la organización del territorio a partir de las relaciones humanas desarrolladas en la casa. En este esquema

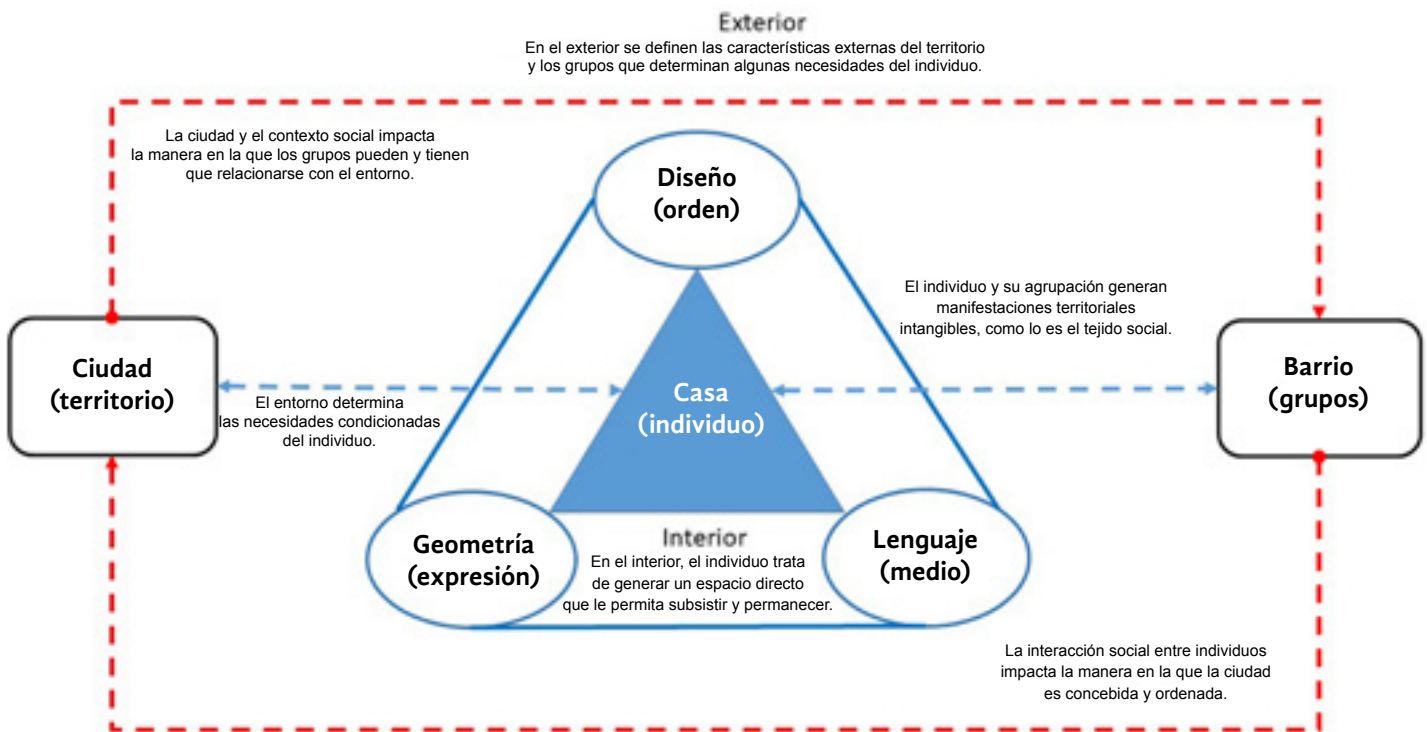


Figura 3 El puente: la triada en el territorio donde la casa o vivienda es un elemento regulador en las relaciones internas y externas. Fuente: De Hoyos, 2007.

identifica la interacción entre diseño-lenguaje-geometría, así como la relación del territorio: la casa, el barrio y la ciudad, y configura a las relaciones humanas como vínculo entre estos elementos (figura 3).

Este esquema de análisis es desarrollado con el propósito de establecer la relación espacio-tiempo que, desde la física, permite establecer a la casa o vivienda como un punto coyuntural de las relaciones humanas. Este proceso se establece a partir de las rutinas, definidas éstas como los acontecimientos en el espacio (territorio) que se manifiestan en la forma de habitar el espacio. Al puntualizar el proceso mediante la metáfora, la geometría es el lenguaje del diseño mediante el cual se materializa en el espacio-territorio en diversas escalas: casa (individual), barrio (grupal) y ciudad (social), que son los contenedores de las rutinas individuales y sociales. Por tanto, se puede afirmar que el esquema propone el análisis del territorio a partir de las historias de vida, por lo que la no linealidad (emergencia) se concreta en la vida cotidiana y se define la organización espacial-territorio en función de las experiencias individuales y requerimientos específicos de la vivienda para poder habitar de manera plena y completa.

Cabe señalar que el esquema de análisis propuesto aborda la casa como origen de la configuración del territorio, partiendo de un enfoque holístico y constructivista. Este enfoque considera las propuestas tanto de Maturana (1997) —la praxis del sujeto es eje de la comprensión de los espacios a través de la (objetividad)³—, de la percepción del habitar de Heidegger (1951) —la casa es el elemento personal y unitario de cada uno de los seres—, como de los alcances extendidos de la propuesta transhumanista y el habitar del posthumano de Humanity+ (2021).

El esquema nos permite vislumbrar una perspectiva en la que el proyecto en sí mismo trasciende la concepción utilitaria del habitar a un elemento con características trascendentales. El concepto del “bien vivir” heideggeriano señala que vivir no conlleva sólo las funciones de resguardo y permanencia, sino que permite la conservación de las costumbres, las actividades y las vivencias, y consolida a la vivienda con una función más elevada que la de la mera cuestión espacial, ambiental, técnica o económica. Es decir, se conforma como una función que reafirma las cualidades humanas naturales, el lenguaje, las relaciones sociales, la historia e incluso la cultura. La comprensión de estas interacciones

³ Maturana señala en su obra que existe una (objetividad) entre paréntesis y otra objetividad sin paréntesis; una está definida por la praxis o concepción del individuo, mientras que la otra no se encuentra limitada por estos elementos y es una objetividad de corte más ontológico.

definirán y darán forma al espacio, incluso antes de ser modificado o “humanizado”.

A su vez, esta propuesta pretende elevar la calidad del proyecto a una escala en la que los niveles estéticos, científicos y políticos de la arquitectura no estén limitados por la figura del discurso de la relación del ser humano-ambiente o el ser humano-objeto, sino que permitan identificar el enorme abanico de dimensiones autónomas de la cultura humana, y lograr así que todo proyecto para habitar sea articulado de manera trascendental por el post-humano, eliminando las barreras ente lo interno y lo externo, lo humano y lo no humano, la naturaleza y el ser, y permitiendo al humano superar sus limitantes como ser biológico para poder referirse a las características mismas del ser de manera profunda, inherente, natural y trascendental.

Resultados

Como consecuencia de los presentes análisis es posible entonces concebir un nuevo paradigma del habitar postpandemia, basado en el entendimiento amplio del trashumanismo y pensado para las necesidades multifacéticas del posthumano. Será entonces posible pensar en la concepción del habitar como un *checklist* a cubrir de manera flexible, abarcando todos los aspectos propios del habitar desde una perspectiva holística que contemple las interacciones internas y externas, así como sus flujos (figura 4, p. 16).

Es importante destacar que esta propuesta debe incorporar elementos aún más desarrollados, como la adyacencia, la polivalencia, la modulación, la multifuncionalidad, la elasticidad de distribución y función, la adaptabilidad, la capacidad de modificación, la privacidad, la intimidad, la personalización e integración y la tropicalización de conceptos. Sin embargo, esta temática deberá ser abordada de manera particular al considerar las experiencias y los estudios sobre el impacto del confinamiento y los cambios en las dinámicas sociales, laborales, económicas y de distribución de bienes, lo cual aleja la concepción de la vivienda como instrumento del habitar a una concepción más compleja y de carácter orgánico que tendría que ser modificada de forma constante para permitir cubrir las necesidades más amplias del posthumano.

Conclusiones y recomendaciones

La perspectiva del habitar desde el transhumanismo nos presenta nuevas posibilidades y modelos de análisis para la construcción de conceptos, lo que permite vislumbrar un

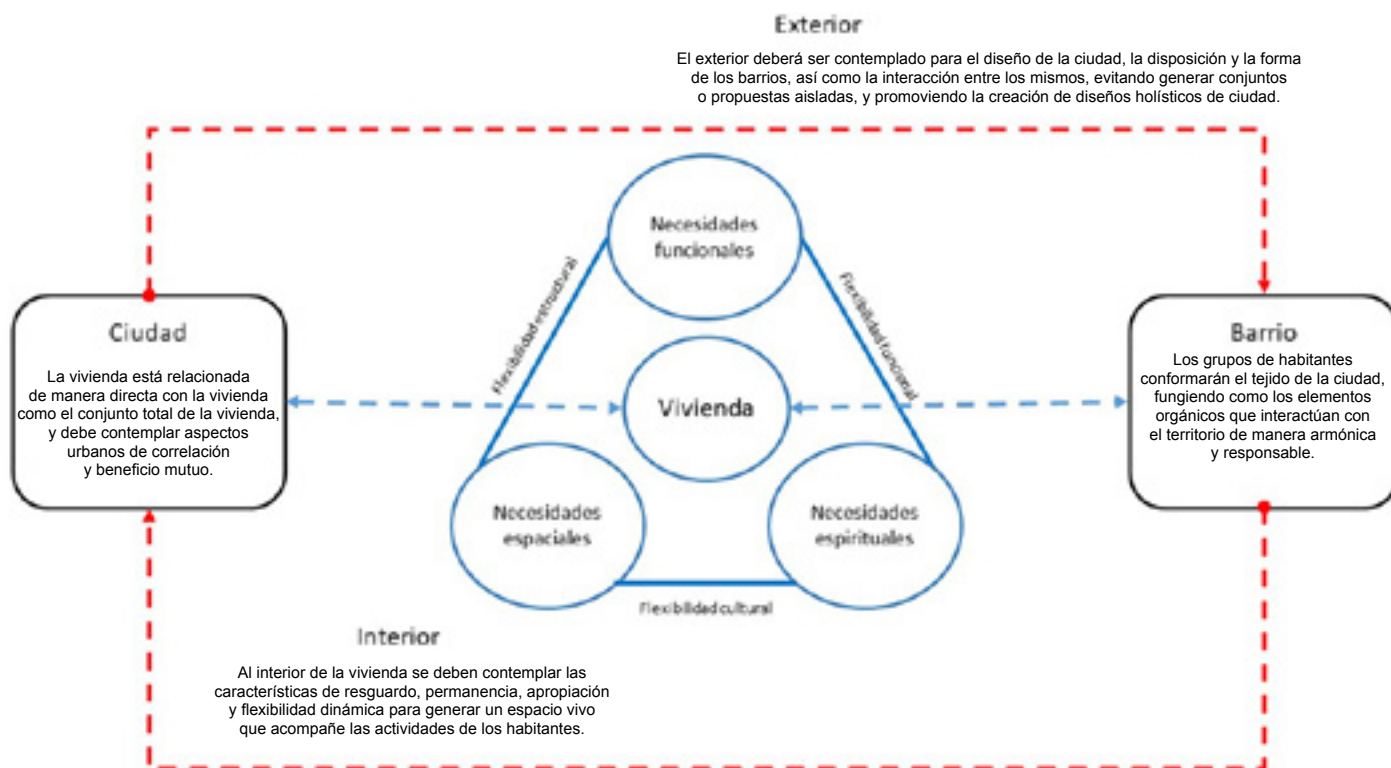


Figura 4 Esquema del nuevo paradigma habitacional postpandemia para el posthumano, en el que se recrean los elementos y los ciclos que tendría que considerar el paradigma del habitar. Fuente: Elaboración propia.

nuevo paradigma del habitar que parte de una arquitectura transhumana al incorporar conceptos en tiempo real, fundamentados en los procesos vitales del ser humano, en contraposición a los aspectos artificiales, económicos y conceptuales propios del esquema moderno. Será superada la idea de una arquitectura “vacía”, ficticia, artificial, estandarizada, se abordarán aquellas problemáticas identificadas durante la pandemia del covid-19 —las flexibilidades estructurales, funcionales y culturales de la habitabilidad— al incorporar elementos relacionados con las características puntuales del individuo: su relación con el ambiente; el aprovechamiento de los espacios; la modulación, la multifuncionalidad, la elasticidad y la resiliencia de programas arquitectónicos; la privacidad; la personalización; la salud mental-espiritual; el confort y el diseño dinámico de espacios, empleando como elemento articulador la definición amplia y dinámica de lo que significa una vivienda para los individuos.

El individuo podrá entonces hacer propios los espacios ofrecidos de acuerdo con sus requerimientos vivenciales, y evitar el desprendimiento de sí mismo con respecto al sitio, la disociación con la sociedad, y la paranoia constante con respecto a los demás. Es necesario hacer énfasis en el cambio del paradigma actual a otro que permita liberar

al ser humano de los perjuicios y confusiones perpetuados por el paradigma moderno, e insistir en la transición a la arquitectura posthumana como una práctica que permitirá el acercamiento al entorno y a la naturaleza a través de su codificación, sensibilización y apreciación. También explorar las relaciones, los diversos haceres y sus consecuencias, así como las responsabilidades que el ser tiene con el mundo para poder consolidarse, perdurar y superar la perspectiva utilitaria y normalizadora del humano como humanomáquina.

El objetivo es que el ser humano pueda progresar hacia la construcción de viviendas constituidas por los grupos de acuerdo con sus prácticas cotidianas, costumbres y manifestaciones alegóricas, y que permita la construcción de la vivienda en diferentes escalas (concebida como la casa de todos y la casa de uno), donde exista un espacio-tiempo para organizar, insertar y articular no sólo los aspectos materiales, sino también los ritmos, espíritus y sueños intangibles, propios de las personas y las vidas que en ellos se desarrollan.

Como resultado del cambio en la concepción de la vivienda anterior a la pandemia, donde una vivienda-dormitorio pudo ser suficiente para desarrollar las actividades vitales mínimas, en la post pandemia este hecho se ha vis-

to rebasado, ya que, como se ha demostrado en muchos casos, el diseño arquitectónico, urbano y orgánico en el futuro debe considerar la posibilidad de realizar actividades de manera remota. La vivienda ya no debe cubrir los sólo requerimientos vitales mínimos (resguardo y descanso); también tiene que incorporar los aspectos referentes a la buena vida y al desarrollo humano, como el esparcimiento, la correlación con el entorno, la proliferación del sentimiento de comunidad, la posibilidad de realizar actividades productivas y los nuevos requerimientos espaciales, sanitarios y de accesibilidad futuros.

Las posturas aquí presentadas no han pasado desapercibidas. Varios autores y diversas publicaciones —entre ellas, el *New Yorker* (Chayka, 2020)— han señalado que serán requeridos cambios en el paradigma del diseño moderno de la vivienda y la arquitectura en general, ya que el prístino vacío y los amplios espacios de la arquitectura moderna ya no corresponden con los requerimientos de carácter flexible y defensivos requeridos en la postpandemia.

En particular, la arquitectura en la postpandemia deberá tener en cuenta más aspectos de los considerados hasta ahora, por ejemplo, la modificación del espacio doméstico, con espacios flexibles para albergar otras funciones (entre ellas, actividades de enseñanza remota o *home office*); acceso a servicios de entrega (de productos y víveres), espacios seguros pero no desconectados del mundo exterior y con la posibilidad de ser delimitados de maneras simples, donde la fría disposición de los espacios impersonales deberá de ser remplazada por un diseño confortable y seguro en el cual el posthumano pueda desarrollarse de manera plena. ●

Referencias

- Aalto, A. (1982). *La humanización de la arquitectura*. Barcelona: Tusquets.
- Augé, M. (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bettaieb, D. M. & Alsabban, R. (2021). Emerging living styles post-covid-19: housing flexibility as a fundamental requirement for apartments in Jeddah. *Journal of Architectural Research*, pp. 28-50.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Chayka, K. (2020). *The New Yorker*. Recuperado: 19 de enero 2021 de <https://www.newyorker.com/culture/dept-of-design/how-the-coronavirus-will-reshape-architecture>
- De Hoyos, M. J. E. (2007). *La casa: origen de la conformación territorial*. Toluca: tesis doctoral.
- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica*, 67, pp. 141-164.
- Heidegger, M. (1951). *Construir, habitar, pensar*. Alemania, s.n., p. 8.
- Hernández, M. (2020). *Gaceta UNAM*. Recuperado: 20 de enero 2021 de <https://www.gaceta.unam.mx/la-covid-revela-problemas-de-vivienda-en-mexico/>
- Hubbard, P., Reades, J. & Walter, H. (2021). TPR-covid-19, shrinking homes, and the challenge of homeworking. *Town Planning Review*, 92, pp. 3-10.
- Humanity+ (2021). Transhumanism. Recuperado: 17 de diciembre 2021 de <https://www.humanityplus.org/transhumanism>
- López, J. (2021). El constructor10. Recuperado: 17 de diciembre 2021 de <http://elconstructor10.mx/llaman-a-crear-vivienda-social/>
- Marina, S., 2013. *El Financiero*. Recuperado: 2 de abril 2018 de <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/las-millones-de-casas-abandonadas-en-el-pais.>
- Maturana, H. (1997). *La objetividad, un argumento para obligar*. Chile: Dolmen Ediciones.
- Ministry of Housing, Communities & Local Government (2021). *Guidance for landlords and tenants*. Recuperado: 18 de enero 2021 de <https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-and-renting-guidance-for-landlords-tenants-and-local-authorities/coronavirus-covid-19-guidance-for-landlords-and-tenants>
- Muntañola, T. J. et al. (2001). *Arquitectura y transhumanismo*. Barcelona: Edicions UPC.
- Pantoja, R. (2018). Am de Queretaro. Recuperado: 2 de abril 2018 de <http://amqueretaro.com/opinion/2018/01/06/creditos-abandono-vivienda-social>
- Parra, C. F. (2004). Modernidad y postmodernidad: *Desafíos. Pharos*, 11(1), pp. 5-22.
- Peters, T. & Halleran, A. (2021). How our homes impact our health using a covid-19 informed approach to examine urban apartment housing. *Journal of Architectural Research*, 15(1), pp. 10-27.
- Soto, V. J. A., 2006. La bioconstrucción. Recuperado: 10 de enero 2021 de <http://www.ub.es/geocrit/ aracne/aracne-090.htm>
- Verdugo, L. M. (2021). Habitabilidad de la vivienda en tiempos de covid-19 en México. El caso de Culiacán. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, pp. 77-112.